

UBRIQUE

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ubrique, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado en el número 372/1996, seguido a instancia de Banco Central Hispanoamericano, representado por la Procuradora doña Dolores Godoy Gálvez, contra don Juan Luis Pérez Ramírez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria. Se saca en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, la finca que al final se describirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de mayo de 1999, a las doce horas, previniéndose a los licitadores de lo siguiente:

El tipo de subasta para la finca será el fijado en la escritura del préstamo hipotecario, no admitiéndose postores que no cubran dicha cantidad, que es la siguiente 6.066.444 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente al acto y en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de la cantidad fijada como tipo. Sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postor para la primera subasta, se señala el día 2 de junio de 1999, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de la segunda subasta. Sirviendo como tipo el 75 por 100 de la anterior valoración y debiendo consignarse por los licitadores, el 20 por 100 de esta cantidad, previamente al acto, para poder concurrir al mismo.

Caso de ser necesaria la tercera subasta, se señala para ello el día 7 de julio de 1999, a la misma hora y en el mismo lugar, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores la misma cantidad que la señalada para la segunda subasta.

En caso de que alguna incidencia impidiera celebrar alguna de las subastas en el día señalado, se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora.

Para en el caso de que no se pudiera llevar a efecto la notificación de las fechas de subasta a los demandados conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, servirá el presente edicto de notificación en forma.

Finca objeto de subasta

Urbana, número 18, vivienda letra A, sita en la primera planta de la calle Doctor Marañón, a la que tiene cuatro puertas señaladas con los números 2, 2A, 2B y 2C y a la calle Isabel Domínguez León, a la que tiene tres puertas, señaladas con los números 6, 6A, 6B. Tiene su entrada por la puerta señalada con los números 2 de la calle Doctor Marañón, a través de vestíbulo y escalera común para todos los pisos en entrada por ese portal. Tiene una superficie útil de 59 metros 72 decímetros cuadrados y construida con inclusión de la parte proporcional de los elementos comunes de 82 metros 62 decímetros cuadrados. Sus linderos, mirados desde la calle Doctor Marañón, son: Izquierda, finca de don Manuel Carrasco Román; derecha, hueco de escalera y vivienda número 19, y fondo, la vivienda número 20 y patio de luz. Es elemento común exclusivo de esta vivienda el patio de 9 metros cuadrados, situado al fondo de la misma. Es elemento común de esta vivienda y de los números 19, 22 y 23, el sector de azotea, letra A, precisamente el que

da a las calles Doctor Marañón e Isabel Domínguez León.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique, tomo 178, libro 110, folio 129 vuelto, finca 8.357, inscripción tercera.

Dado en Ubrique a 5 de febrero de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—9.150.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Riera Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 693/1996, promovidos por la Procuradora doña María José Cervera García, en nombre y representación de don José Vicente Santaemilia Alcácer, contra doña Julia Solbes Sanz, don Salustiano Blasco Asensi, don José Ramón Gómez Mejías y doña Engracia Martínez Martínez, sobre reclamación de 22.040.000 pesetas en concepto de principal, más otros 5.000.000 de pesetas provisionalmente calculados para intereses y costas, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, y término de veinte días, los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Lote primero: Edificio comercial, sito en la ciudad de Alicante, en la avenida de Orihuela, número 31, y calle Aries, números 1 y 5, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 7, finca registral número 46.847.

Se compone de sótano para aparcamiento de 1.700 metros cuadrados, con una capacidad de 50 plazas de aparcamiento aproximadamente.

Local comercial en planta baja, de 1.350 metros cuadrados, destinado a sala de ventas de la sociedad Mercadona.

Naya o altillo de 670 metros cuadrados.

Primera planta comercial, con una superficie de 1.350 metros cuadrados.

Lo que hace un total de 5.070 metros cuadrados de obra construida en dicho edificio.

Valorada, a efectos de subasta, en 26.606.004 pesetas.

Lote segundo: Plaza de aparcamiento situada en la calle Catedrático Soler, de Benalúa (Alicante), finca registral número 28.710.

Valorada, a efectos de subasta, en 20.000 pesetas.

Lote tercero: Plaza de aparcamiento situada en la calle Isabel la Católica, número 22, de Alicante, finca registral número 20.434.

Valorada, a efectos de subasta, en 20.000 pesetas.

Lote cuarto: Vivienda situada en la calle Doscientos, número 13, piso quinto derecha, letra C, con una superficie de 121 metros 60 decímetros cuadrados, finca registral 1.980.

Valorada, a efectos de subasta, en 200.000 pesetas.

Se hace constar que de los lotes segundo, tercero y cuarto se valora únicamente el usufructo de las mismas.

Lote quinto: Aparcamiento 6.º, torre «Cabo Blanco», avenida Costa Blanca, 112, playa de San Juan, Alicante, finca registral 1.497. Registro de la Propiedad número 4 de Alicante.

Valorada, a efectos de subasta, en 200.000 pesetas.

Lote sexto: Plaza de aparcamiento número 13, del aparcamiento «Cabo Blanco» en la avenida Costa Blanca, 112, playa de San Juan, Alicante, finca registral 1.499 del Registro de la Propiedad número 4 de Alicante.

Valorada, a efectos de subasta, en 20.000 pesetas.

Se hace constar que de los lotes quinto y sexto se valora únicamente el usufructo de las mismas.

Lote séptimo: Parcela de terreno, en el término municipal de Muchamiel, partida La Torreta o Juncaret, con una superficie de 2.180 metros cuadrados, finca registral 11.205 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Valorada, a efectos de subasta, en 250.000 pesetas.

Se hace constar que el lote séptimo se valora la nuda propiedad de la misma.

La subasta se celebrará el día 26 de abril de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, siendo el tipo para la primera subasta la cantidad que se indica al final de la descripción de cada finca, con las condiciones siguientes:

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, en la cuenta corriente número 4484000-17 de la agencia sede Juzgados del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle Navarro Reverter, sin número, de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, así como que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, y que sólo el ejecutante podrá hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de junio de 1999, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera, sin sujeción a tipo, tendrá lugar, en el mismo sitio antes indicado, el día 30 de junio de 1999, a la misma hora.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los demandados doña Julia Solbes Sanz, don Salustiano Blasco Asensi, don José Ramón Gómez Mejías y doña Engracia Martínez Martínez del lugar, día y hora señalados para el remate.

Dado en Valencia a 3 de noviembre de 1998.—La Secretaria, Pilar Riera Pérez.—9.198.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Ferrán Dilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario número 120/1998, promovido por el Procurador don Javier Barber París, en representación de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Manuel González Miguele, doña María Dolores Yunta Cerveró, don Luis Ynta Sánchez y doña María Dolores Cerveró Sanmiguel, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas siguientes:

Lote 1.º Vivienda integrada en la unidad arquitectónica con portal de entrada por la calle del Cedro, 4, hoy calle Historiadora Silvia Romeu. Vivienda en tercera planta alta, frente-derecha, puerta 9, tipo H; superficie útil aproximada de 77 metros 20 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valencia, al tomo 2.312, libro 674, folio 46, finca 33.521, inscripción sexta.

Tasada a efectos de subasta en 10.000.000 de pesetas.

Lote 2.º Vivienda integrada en la unidad arquitectónica con portal de entrada por la calle del